

bido de Dios gratuitamente: y la omnipotencia de Dios se revela, sobre todo, en este acto de misericordia; puesto que él es el origen de todos los bienes.

Al 4.º que lo posible absoluto no se considera ni por relacion á las causas superiores, ni segun las inferiores, sino en sí mismo. Lo que es posible por relacion á una potencia cualquiera, es llamado así relativamente á su causa próxima. De este modo lo que solo Dios puede hacer inmediatamente, como crear, justificar, y otras semejantes, se dice posible segun la causa superior; mas lo que las causas inferiores pueden hacer por su naturaleza, se llama posible con relacion á las mismas: porque el efecto toma su carácter de contingencia ó de necesidad de la causa próxima, como queda dicho (C. 14, a. 13, al 2.º). Lo que hace llamar loca á la sabiduría (1) del mundo, es que ella considera como imposible para Dios, lo que es imposible para la naturaleza. Segun lo que acabamos de decir, es evidente que la omnipotencia de Dios no excluye de las cosas la imposibilidad y la necesidad.

#### ARTÍCULO IV.—Puede Dios hacer que las cosas pasadas no hayan existido? (2)

1.º Parece que Dios puede hacer que lo pasado no haya sido: porque lo que es imposible en sí, es más imposible que lo que lo es accidentalmente. Dios puede hacer lo que por sí es imposible; como dar la vista á un ciego y resucitar un muerto. Luego con mayor razon puede hacer lo que es imposible accidentalmente. Que las cosas pasadas no hayan tenido lugar, es imposible *per accidens*; por ejemplo, el ser imposible que Sócrates no haya corrido, proviene única ó accidentalmente de que es un hecho ya pa-

(1) No la verdadera ciencia de la sana filosofía, sino el abuso de ella, ó la pseudo-ciencia.

(2) Los herejes llamados bezanitas incurrieron en la más crasa ignorancia del concepto de la omnipotencia, negándola á Dios, en tanto que no pueda impulsar á los malos á la práctica del mal, y obrarlo con ellos: lo cual es tan contradictorio, como ser Dios y no serlo, siendo Dios esencialmente bueno y la bondad misma, inconciliable con el mal; y, como que una misma cosa ó hecho haya sido y no haya sido, ó sea y no sea, que es el asunto directo de este artículo, ampliacion detallada del precedente en cuanto á lo contradictorio no posible.

(3) Aunque es evidente que Dios puede hacer de poten-

sado. Luego Dios puede hacer que las cosas pasadas no hayan existido.

2.º Todo lo que Dios ha podido hacer, lo puede hacer todavía, puesto que su poder no se debilita: pero, ántes que Sócrates corriese, pudo hacer que no corriese; luego, despues que ha corrido, puede tambien hacer que no haya corrido.

3.º La caridad es una virtud más grande que la virginidad: pero Dios puede reparar la caridad perdida; luego igualmente la virginidad: por consiguiente puede hacer que la persona, que ha perdido su integridad, no la haya perdido (3).

Por el contrario, dice San Gerónimo (Ep. 2): «A pesar de que Dios lo puede todo, no puede hacer que sea vírgen la que ya dejó de serlo». Luego por identidad de razon no puede hacer que lo que ya pasó, no haya existido.

Conclusion. *La omnipotencia de Dios no puede hacer que lo que fué, no haya sido; porque esto es contradictorio ó absurdo.*

Responderémos que, segun lo dicho (a. 3; y C. 7, a. 2, al 1.º), no depende de la omnipotencia de Dios lo que es contradictorio. Hay contradiccion en que el pasado no haya existido: porque, así como es contradictorio decir que Sócrates está sentado y que no está; lo es igualmente, que haya estado sentado y no lo haya estado (4). Decir que lo ha estado, es decir que eso pasó; y decir que no lo estuvo, es afirmar que no pasó. Por cuya razon *la omnipotencia divina no puede hacer que una cosa pasada no haya existido*; lo cual hace decir á San Agustin (Contra Fausto, l. 27, c. 5): «Quien quisiera decir: si Dios es omnipotente, haga que lo que fué hecho, no lo haya sido; no se apercibe de que viene á decir que el Todopoderoso haga que

cia absoluta todo lo que no repugna, y siendo la presente cuestion una de las muchas, que se agitaban en tiempo del Santo Doctor; este no se dispuso de tratarla en esta obra, debiendo sin embargo advertir que no deben hoy promoverse cuestiones de esta índole, que son más curiosas que instructivas; y ménos fallar acerca de ellas temerariamente, por no caer en el error. Esta advertencia tiene aplicacion á otras cuestiones de esta naturaleza, que trata el Doctor Angélico en esta obra. M. C. G.

(4) En un mismo lugar y tiempo, debe entenderse: observacion innecesaria respecto del momento presente á causa de su indivisibilidad.

» lo que es verdadero, sea falso, precisamente porque es verdadero». Y Aristóteles dice (Eth. 1. 6, c. 2) que «Dios está privado solamente de una cosa, de hacer que lo que ha sido hecho, no lo haya sido» (1).

Al argumento 1.º dirémos que, aunque sea imposible solo accidentalmente que una cosa pasada no haya existido, si se considera la cosa en sí misma, ó en cuanto á la cosa, que ya ha pasado, como la corrida de Sócrates; sin embargo, si se considera lo pasado como pasado; no solamente es imposible por sí mismo, sino que implica absolutamente contradiccion: y en este sentido es más imposible que la resurreccion de un muerto, que nada tiene de contradictorio; pues se dice imposible para determinada potencia natural, y los imposibles de este género no lo son para la potencia divina.

Al 2.º que Dios lo puede todo, si se mira á la perfeccion de su poder; pero que hay cosas, que no dependen de este, porque no están en razon ú orden de las cosas posibles: así es que puede todo lo que ha podido, si se atiende á la inmutabilidad de su omnipotencia. Pero hay cosas, que, ántes de ser hechas, eran posibles; y que ya no tienen el mismo carácter de posibles, una vez que ya se han cumplido: por lo cual se dice que Dios no puede hacerlas, por cuanto han cesado de ser posibles (2).

Al 3.º que Dios puede borrar de una mujer todo lo que hay de corrupcion en su cuerpo y en su alma; pero no puede ya evitar que la haya tenido: como puede asimismo perdonar al pecador, pero no puede hacer que no haya pecado y perdido la caridad.

#### ARTÍCULO V.—Puede Dios hacer lo que no hace?

1.º Parece que «Dios no puede hacer otra cosa que lo que hace» (3): por-

(1) *Ingenita facere*, esto es, *infecta ó non facta* (no hecho) más exacto y conforme con el testo griego.

(2) La tal imposibilidad está pues de parte del objeto en sí, no en defecto del poder divino.

(3) Tal es literalmente uno de los errores de Pedro Abelardo (ó Abaylardo), Wiclef, y Calvino (segun Estío), cuya refutacion queda ya implícita pero asaz claramente anticipada en los artículos 3.º y 4.º, en el hecho de haberse demostrado que solo están fuera de la divina omnipotencia las cosas con-

que Dios no puede hacer lo que no ha decretado en su presciencia y en su providencia que haría. Es así que no ha previsto ni decretado hacer más que lo que hace. Luego no puede hacer sino lo que hace.

2.º Dios no puede hacer más que lo que debe, y lo que es justo que se haga. Dios no debe hacer lo que no hace, ni es justo que lo haga. Luego no puede hacer más que lo que hace.

3.º Dios no puede hacer, sino lo que es bueno y conveniente para las cosas que hace. No es bueno ni conveniente para las cosas hechas por Dios que sean de otro modo del que lo son. Luego Dios no puede hacer más que lo que hace.

Por el contrario, leemos (Matth. 26, 53): «¿No puedo rogar á mi Padre, y me dará ahora mismo más de doce legiones (4) de ángeles? Jesucristo empero no ha pedido estas legiones de ángeles, ni el Padre se las ha enviado, para resistir á los judíos. Luego Dios puede hacer lo que no hace.

Conclusion. *Debe afirmarse absolutamente que Dios puede hacer otras cosas más grandes y más numerosas que las que hace.*

Responderémos, que sobre esta cuestion ha habido dos clases de errores. Unos (5) han supuesto que Dios obraba por la necesidad de su naturaleza, de suerte que, así como de la acción de los seres naturales no pueden provenir otros efectos que los que ellos producen, como el hombre no puede engendrar sino al hombre, y la semilla de la oliva solo otra oliva; igualmente de la operacion divina no pueden resultar otras cosas, ú otro orden de cosas que el actual. Pero ya hemos demostrado (C. 19, a. 3) que Dios no obra por necesidad, sino que su voluntad es la causa de todo; y que no está determinada ó restringida por su naturaleza, ni por la necesidad de producir lo que ha creado. Por consiguiente el

tradicorias, que por lo mismo no son en sí posibles, como tambien lo que aun posible en sí no es efectibile de suyo, cual es la divina esencia increada é intransmutable y euanto con ella en Dios se identifica. Véase la nota 1, pág. 233.

(4) Que vendrían á constar de setenta y dos mil ángeles, dado que cada legion entre los antiguos estaba formada por seis mil soldados, segun observan acordes los PP. Nicolai y Scio, refiriéndose al testimonio de San Jerónimo.

(5) Véase la nota 1 de la pág. 172.

mundo actual no ha sido de tal manera efecto necesario de Dios, que Dios no pueda ó haya podido producir otro. Otros (1) dijeron que el poder de Dios está determinado al actual orden de cosas por el de la sabiduría y justicia divinas, sin el cual nada hace Dios. Mas, como la potencia de Dios, que es su esencia, no es otra cosa que su sabiduría; puede muy bien decirse que nada hay en la potencia de Dios, que no esté en la sabiduría divina, puesto que esta comprende todo el poder de aquella.

Sin embargo el orden por la sabiduría de Dios establecido en la creación, y en el que consiste la razón de su justicia, según lo dicho (C. 21, a. 2), no iguala ó nivela (*adæquat*) de tal modo á la sabiduría divina, que la limite precisamente á este orden. Por otra parte es evidente que la razón del orden impuesto por un sabio *artífice* á sus obras debe ser apreciada toda íntegra según el fin, que él se propuso. Luego, cuando el fin es proporcionado á las cosas hechas por razón del fin, la sabiduría del autor se encuentra limitada á un orden determinado; pero la divina bondad es fin, que excede fuera de toda proporción á las cosas creadas. Luego la divina sabiduría no está circunscrita á tal ó cual orden de cosas, de manera que no pueda producir ó establecer otro diverso; y por lo tanto *preciso es afirmar de un modo absoluto que Dios puede hacer otras cosas que las que hace.*

Al argumento 1.º diremos, que nosotros, en quienes la potencia y la esencia son distintas de la voluntad y del entendimiento, y este á su vez diverso de la sabiduría, como también la voluntad de la justicia; puede haber algo en nuestra potencia, que no pueda tener cabida en una voluntad justa, ó en una sabia inteligencia. Pero en Dios la potencia y la esencia, la voluntad y el entendimiento, la sabiduría y la justicia son todas una sola y misma cosa: no puede pues suce-

(1) El citado Abaylaro, al expresar su opinión herética de que «Dios solo puede hacer lo que de hecho ejecuta en algún tiempo», lleva su impudencia hasta el extremo de advertir que «sobre ser pocos los que la adoptan, disiente (al parecer, dice) del dictamen espreso de los Santos doctores y espositores. Wicief y Calvino por su parte censuran calurosamente á los católicos, que «atribuyen á Dios (según ellos) un poder ocioso», que nunca realiza todo cuanto pudiera. Para desvanecer tales errores, basta tener presente la distinción entre la potencia absoluta y la ordinaria ó ordenada,

der que haya en su potencia cosas, que no estén en su voluntad justa y en su sabia inteligencia. No obstante esto, no hallándose determinada su voluntad por la necesidad, sino en caso hipotéticamente, á hacer tal ó cual cosa, según ya hemos dicho (C. 19, a. 3), como ni su sabiduría y su justicia al orden actualmente existente; nada impide que tenga el poder de hacer lo que no quiere, y lo que no se halla comprendido en el plan, que estableció á las cosas creadas. Y, como vemos en la potencia la facultad que ejecuta, en la voluntad la que manda, y en la inteligencia y sabiduría la que dirige; se dice que Dios puede con un poder absoluto todo lo que cae bajo el dominio de su potencia considerada en sí misma; que abarca todos los posibles, es decir, todo lo que tiene razón de ente, como se ha dicho (a. 3). Y lo que se atribuye al poder divino, en cuanto ejecuta el imperio de su justa voluntad, es lo que se entiende puede hacer de potencia ordinaria (2). Según esto debemos decir que Dios puede, absolutamente hablando, hacer otras cosas que las que previó y predeterminó había de hacer: pero no puede admitirse que haga cosa alguna, que antes no haya previsto y determinado hacer; por cuanto la ejecución misma cae bajo su presciencia y su predeterminación, mas no el poderla realizar, que le es natural. Dios pues hace lo que hace, porque quiere hacerlo; y sin embargo puede, no porque él quiere poderlo, sino porque está en su naturaleza misma poder todo lo que en sí es posible.

Al 2.º que Dios nada debe á nadie, sino á sí mismo. Así, cuando se dice que Dios no puede hacer, sino lo que debe; esto significa únicamente que no puede hacer, sino lo que es justo y conveniente para él, pudiendo esto de conveniente y justo entenderse de dos maneras. Primera: uniéndose estas palabras *justo y conve-*

que el mismo Santo Tomás establece y define con toda claridad en la solución al argumento 1.º de este mismo artículo; siendo objeto de la 1.ª todo lo en sí posible ó no contradictorio, y de la 2.ª lo sometido á alguna ley ó designio predeterminado por la divina sabiduría y voluntad, como con más especificación explica el ya citado Signoriello, y ya San Agustín insinuara con los ejemplos de la resurrección de Lázaro realizada por el Salvador, y la de Júdas, que pudo pero no realizó (*De nat. et grat. c. 7*).

(2) Véase la nota anterior inmediata.

niente al verbo *es*, de tal manera que se restrinja su aplicación á la actualidad presente, y así restringida se refiera á la potencia: en este sentido aquel aserto es falso, entendiéndose que Dios no puede hacer, sino que lo que en este momento (*modo*) es conveniente y justo. Mas, si antes se unen estas palabras el verbo *puede* (que tiene fuerza de ampliación), y después con el verbo *es*; se significará cierta actualidad vaga ó indeterminada, que hará verdadera la proposición en su sentido de que Dios no puede hacer, sino aquello, que, si lo hiciera, sería conveniente y justo.

Al 3.º que, aunque este orden actual de las cosas está ya establecido para las criaturas, que al presente existen; no por eso el poder y la sabiduría de Dios están limitados (1) á este orden. Por lo tanto, si bien para el mundo, tal como existe, ningún otro orden sería bueno y conveniente, como el que le rige; sin embargo Dios podría producir otro universo, y someterle á diversas leyes.

#### ARTÍCULO VI. — Puede Dios hacer mejores las cosas que hace? (2)

1.º Parece que Dios no puede hacer mejores las cosas, que hace (3): porque todo cuanto Dios hace, lo hace potentísima y sapientísimamente; y tanto mejor se hace una cosa, cuanto se hace con mayor poder y sabiduría. Luego Dios no puede hacer cosa alguna mejor que la hace.

San Agustín (contra Maximino, 1. 3, c. 7) hace este razonamiento: «Si Dios ha podido y no querido engendrar un

hijo igual á sí, ha sido un envidioso». Por igual motivo, si Dios pudo y no quiso hacer las cosas mejores que las hizo, ha sido por esto un envidioso. La envidia desdice absolutamente de Dios. Luego ha hecho todo lo mejor, y no puede por consiguiente hacerlo mejor que lo ha hecho.

3.º Nada se puede hacer mejor que lo que es grande y sumamente bueno, pues nada hay mejor que lo más bueno. San Agustín dice (Enchir. c. 10): «Cada una de las cosas, que Dios ha hecho, es buena, y el conjunto de la creación es muy bueno; porque resulta de la universalidad de los seres una admirable belleza». Luego Dios no puede hacer mejor el universo actual.

4.º Jesucristo en cuanto hombre está lleno de gracia y de verdad (4), y ha recibido al Espíritu Santo sin medida, por cuya razón no puede ser mejor. Se dice también que la bienaventuranza aun creada es el sumo bien, y así no puede ser mejor. La bienaventurada Virgen María ha sido ensalzada sobre todos los coros de los ángeles, y no puede por lo mismo ser mejor. Luego Dios ha hecho los seres tales, que no puede hacerlos mejores.

Por el contrario, consta (Ephes. 3, 20) que *Dios es poderoso, para hacer todas las cosas más abundantemente que pedimos ó entendemos.*

Conclusion. [1] *Dios no puede hacer una cosa mejor que lo que ella misma es, en cuanto á lo bueno, que es de esencia de ella: pero* [2] *si puede hacer mejores las cosas por él hechas, en cuanto á lo que no es de su esencia; y* [3] *puede también, absolutamente hablando, hacer cosas mejo-*

(1) Pues dejarían de ser infinitos, contra lo ya demostrado (a. 2 y 3; y C. 14, a. 4).

(2) Contra la afirmación herética de Pedro Abelardo de que «Dios no puede hacer las cosas de otro modo que como las hace». Aunque no es exactamente idéntico á este error el optimismo de Malebranche y de Leibnitz, discrepa bien poco de él en el fondo, así como distan muy mucho de la doctrina tomística. «Según Malebranche, dice el Ilmo. P. Cefirino G. (*Estudios filosóficos, Cosmología*, c. 10; t. 2.º pág. 146), «Dios es libre de crear ó no crear el mundo; pero en la hipótesis de que se determine á crear, se halla necesitado á comunicar á su obra toda la perfección posible, so pena de faltar á su sabiduría infinita». «Dios, dice (*ibid.* pág. 148) esponiendo la teoría de Leibnitz con sus propias palabras testuales, «se halla obligado por una necesidad moral á hacer las cosas de manera, que nada se pueda hacer mejor». Y condensa su refutación en el siguiente dilema (pág. 152): «se puede preguntar á los que admiten semejante hipótesis (la del optimismo absoluto), si Dios puede producir otro mundo

» más perfecto que este, ó no: si se admite la posibilidad de otro mundo más perfecto, el mundo actual será y no será al mismo tiempo el mejor entre los posibles; el mejor en conformidad á la hipótesis admitida; y no lo será, puesto que se concede que Dios puede producir otro más perfecto: si Dios no puede producir otro más perfecto, cómo se salva la idea filosófica y cristiana de la omnipotencia divina?»

(3) No han faltado en estos últimos tiempos muchos incrédulos, que, como Pope y Voltaire, sostuvieron cual máxima filosófica, que el mundo actual es el más perfecto de todos los posibles.

Las consecuencias absurdas, que de aquí dedujeron, no es fácil enumerarlas. Sin embargo un escritor moderno ha refutado estos delirios de una manera tal, que nada deja que desear.—M. C. G.

(4) *Joann.* 1, 14; y 3, 34; aunque esto último puede entenderse en un sentido indefinido, para denotar la suma liberalidad de Dios, «que da á todos copiosamente» (*Jac.* 1, 5), *qui dat omnibus affluenter.*

res, que las que han sido hechas por él.

Responderemos que la bondad de una cosa puede considerarse bajo dos aspectos. 1.º En cuanto á la esencia de la cosa, como el ser racional es de la esencia del hombre: en este sentido Dios no puede hacer una cosa mejor que lo que ella es (1), áun que pueda hacer otra mejor que esta: así como no puede hacer el número cuatro mayor que él es: puesto que, si fuera mayor, ya no sería el número cuatro, sino otro número mayor. Porque segun Aristóteles (Met. I. 8, tes. 10) la adición de una diferencia sustancial a una definición se halla en el mismo caso que la de una unidad á un número (2). 2.º Hay otra bondad estrínseca á la esencia de la cosa, como la virtud y la sabiduría lo son respecto á la esencia del hombre (3); y en cuanto á esta especie de bondad Dios puede hacer las cosas, que ha creado, mejores que ellas son. Y, absolutamente hablando, Dios puede hacer otras cosas mejores que cada una de las que ha hecho.

Al argumento 1.º diremos que, cuando se dice que Dios puede hacer alguna cosa mejor que la hace, si la palabra mejor se toma sustantivamente, la proposición es verdadera; porque Dios puede hacer siempre cosa mejor que cualquiera otra: en cuanto á la misma cosa, la puede hacer mejor en cierto sentido (4), y no en otro, segun queda dicho. Si la palabra mejor se toma adverbialmente, significando el modo de obrar del agente; en

(1) En lo esencial, pues dejaría de ser la misma; como si al bruto se le añadiese la racionalidad, pasaría á la especie de hombre.

(2) Véase la nota 1 de la pág. 41.

(3) Esta es accidental y susceptible de aumento indefinido.

(4) Con bondad accidental, y no con bondad esencial.

tal caso Dios no puede obrar de mejor modo que obra; porque no puede obrar con más sabiduría y bondad: pero, si el modo se refiere á la obra, sí puede hacerla mejor; puesto que puede dar á sus obras mejor manera de ser en lo accidental, aunque no en lo esencial.

Al 2.º que es propio de la naturaleza del hijo ser igual al padre, cuando llega á la perfección; mas no está en la naturaleza de criatura alguna, el ser mejor que cual Dios la ha hecho: no hay pues paridad.

Al 3.º que el universo, suponiéndole compuesto de los seres actuales, no puede ser mejor; porque Dios ha impuesto á todos ellos un orden convenientísimo, en el que consiste el bien de su conjunto; y, si alguno de ellos fuese mejor, se trastornaría la proporción de ese orden; como si una cuerda de cítara estuviese más tensa de lo justo, destruiría la melodía. Dios podría sin embargo hacer otras cosas diferentes de las que existen, ó añadir á las existentes otras, y formar así otro universo mejor.

Al 4.º que la humanidad de Jesucristo, por lo mismo que está unida á Dios, y la beatitud creada, por lo mismo que es la fruición de Dios, y la Santísima Virgen por lo mismo que es Madre de Dios, tienen cierta dignidad infinita (5) del bien infinito, que es Dios: y bajo este concepto no hay criatura alguna, que pueda ser mejor que estas, como nada puede ser mejor que Dios.

Véase la nota 1 de esta página.

(5) Intrínseca y absolutamente en Cristo por razón de su unión sustancial con Dios; estrínseca y como habitual ó circunstancial en la Santísima Virgen en virtud de su íntima comunicación con el divino Verbo.

## QUESTION XXVI.

### De la felicidad de Dios ó divina bienaventuranza.

Habiendo tratado de lo que tiene relación con la unidad de la esencia de Dios, pasemos por último á examinar la felicidad divina: respecto de la cual discutiremos cuatro puntos: 1.º Compete á Dios la felicidad? — 2.º En qué sentido se dice que Dios es bienaventurado? lo es por el acto de su inteligencia? — Es él mismo esencialmente la felicidad de cada bienaventurado? — 4.º Toda bienaventuranza está comprendida en la de Dios?

#### ARTÍCULO I. — La felicidad compete á Dios?

1.º Parece no ser propia de Dios la felicidad: porque, segun Boecio (De cons. I. 4, prosa 2), «la bienaventuranza es un estado perfecto por la acumulación de todos los bienes». Es así que la reunión de bienes no cabe en Dios, como ni composición alguna. Luego no conviene á Dios la beatitud.

2.º «La bienaventuranza ó felicidad», segun Aristóteles (Eth. I. 1, c. 9), es «la recompensa de la virtud». Pero á Dios no compete recompensa, como ni mérito. Luego tampoco la felicidad.

Por el contrario, San Pablo dice (I Tim. 6, 15): *A quien mostrará á su tiempo el bienaventurado y solo poderoso Rey de los Reyes y Señor de los Señores.*

**Conclusion.** *La beatitud compete eminentemente á Dios.*

Responderemos, que la bienaventuranza es sumamente propia de Dios. En efecto: bajo el nombre de beatitud no se entiende otra cosa que el bien perfecto de la naturaleza intelectual, de la que es propio conocer su suficiencia en el bien que posee, previendo lo que la puede acontecer en bien ó en mal, y ser dueña de sus operaciones. Estas dos propiedades convienen á Dios escellentísimamente, puesto que es perfecto é inteligente. Luego la felicidad conviene á Dios en grado supremo.

Al argumento 1.º diremos, que la re-

unión de todos los bienes está en Dios, no á modo de composición, sino de simplicidad; porque las perfecciones múltiples, que están en la criatura, preexisten en él de una manera simple y única, como se ha dicho (C. 4, a. 2; y C. 18, a. 4).

Al 2.º que la bienaventuranza es la recompensa de la virtud, cuando se trata de la felicidad que un ser adquiere; así como el ser término de generación sobreviene al ente, en cuanto pasa de la potencia al acto. Luego, como Dios tiene el ser, sin ser engendrado; así mismo posee la bienaventuranza, sin merecer.

#### ARTÍCULO II. — La bienaventuranza de Dios consiste en su entendimiento?

1.º Parece que Dios no se dice bienaventurado por razón de su entendimiento: porque la bienaventuranza es el soberano bien; pero el bien está en Dios, segun su esencia, pues el bien se refiere al ser que es, segun la esencia (*secundum essentiam*), como dice Boecio (Lib. de hebd.). Luego también la bienaventuranza se atribuye á Dios en razón de su esencia, y no segun su entendimiento.

2.º La bienaventuranza tiene carácter de fin; y el fin es objeto de la voluntad, lo mismo que el bien. Luego la bienaventuranza se atribuye á Dios con referencia á su voluntad y no á su entendimiento.

Por el contrario, San Gregorio dice (Mor. I. 32, c. 7): «Es glorioso él mismo, que, gozando de sí mismo, no ha